

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Demandante :

Fecha Envío OC. : 30-11-2018 19:29:56

Teléfono : 56-51-2429953-953

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3749-348-MC18

<b>SEÑOR (ES) :</b> COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> Carol Díaz Morales
<b>DIRECCIÓN :</b> Av Eduardo Frei Montalva # 4251 Conchalí Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b> 2-29015014
<b>RUT :</b> 77.012.870-6	<b>FAX :</b> 2-29015014

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> Alimentación Colegio PPM
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b> 30-11-2018
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Madelin Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202303	Jugos y néctar concentrados	1 Unidad no definida	PRIMERO: La necesidad de adquirir alimentación para los alumnos participantes en Posta Atlética Escolar del Colegio Pedro Pablo Muñoz.  SEGUNDO: Que la Compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de Trato Directo.	1. Apruébese y Regularícese la adquisición, bajo la modalidad de Trato Directo y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Comercial Red Office Ltda. R.U.T 77.012.870-6, por la suma neta de \$ 58.866 (Cincuenta y Ocho mil, ochocientos sesenta y seis pes	58.866,00	0,00	0,00	58.866

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>58.866</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>58.866</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.185</b>
<b>Total</b>	\$	<b>70.051</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** Fondos SEP

### Observaciones:

ADQUIRIR ALIMENTACIÓN PARA EL COLEGIO PPM

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3749-1-PC18 / 3749)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>